

Guayaquil, abril 16 del 2001

Señores  
Accionistas de  
**"MARINA DEL REY S.A."**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por el presente pongo en conocimiento de ustedes el informe de las actividades realizadas en mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2000, lo que da cumplimiento a las Normas Ecuatorianas y Legales vigentes.

Las actividades de la producción camaronera, se vieron seriamente afectadas por el virus de la "mancha blanca", que se constituye en un nuevo factor que viene a agravar la crisis por la que atraviesa el país.

En el año anterior la actividad camaronera produjo al país ingresos en divisas que difícilmente se pudieron lograr en el año 2000, que en nuestro caso se ve reflejado en la disminución de nuestros procesos en el 80% con relación a 1999.

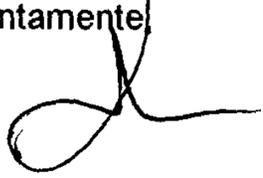
A partir de abril 1 de 2000, está vigente la dolarización que ancló la cotización de la divisa americana en s/. 25.000,00, disposición que no soluciona la crisis, si es que no se cuenta con medidas colaterales que permitan obtener los resultados que se esperan. Con el propósito de reflejar este cambio en los estados financieros de las empresas, la Superintendencia de Compañías dispone la aplicación de la NEC 17, que determina el procedimiento a seguir para convertir los estados financieros a dólares de los Estados Unidos de América. Este procedimiento produce en efecto en resultados, que en el caso de mi representada una tilidad de \$ 81.484.33.

Consecuencia de todos los factores analizados, los resultados de la Compañía, han disminuído considerablemente en el orden del 290% con relación al año 1999.

Es de esperarse que a partir de las reuniones que el gremio ha tenido con las altas esferas gubernamentales, se atienda los planteamientos concretos que se han formulado, en las áreas financiera, tributaria de comercio exterior y de investigación, que permitan la reactivación del sector.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

  
SR. FRANCISCO SOLA MEDINA  
GERENTE GENERAL